



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

RES. H. N° 0459-13

EXPTE.N° 4.669/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.188-12, por la cual se autoriza a la Lic. Natalia Gil, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia del Arte", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

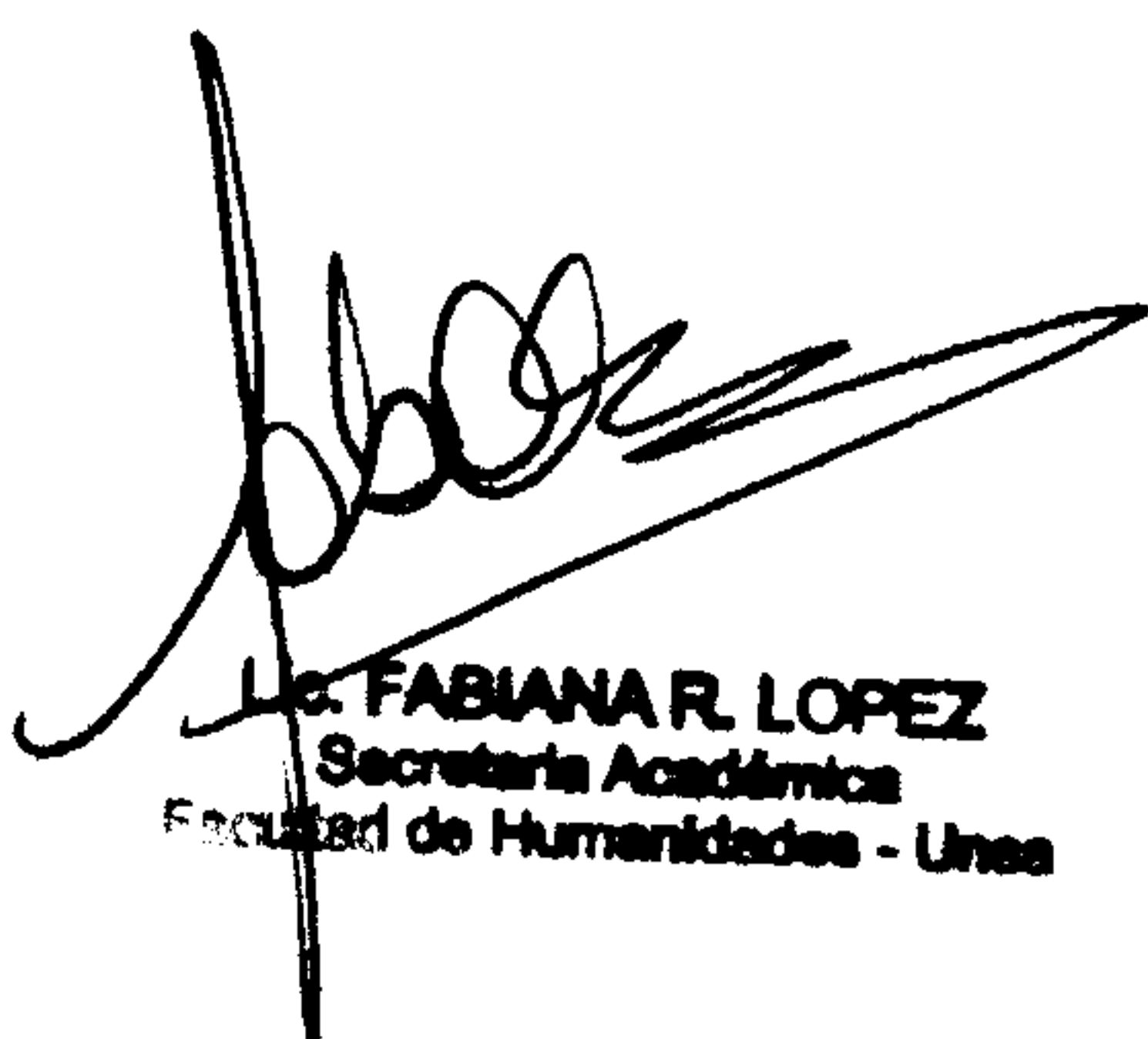
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA DEL ARTE**" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.188-12:

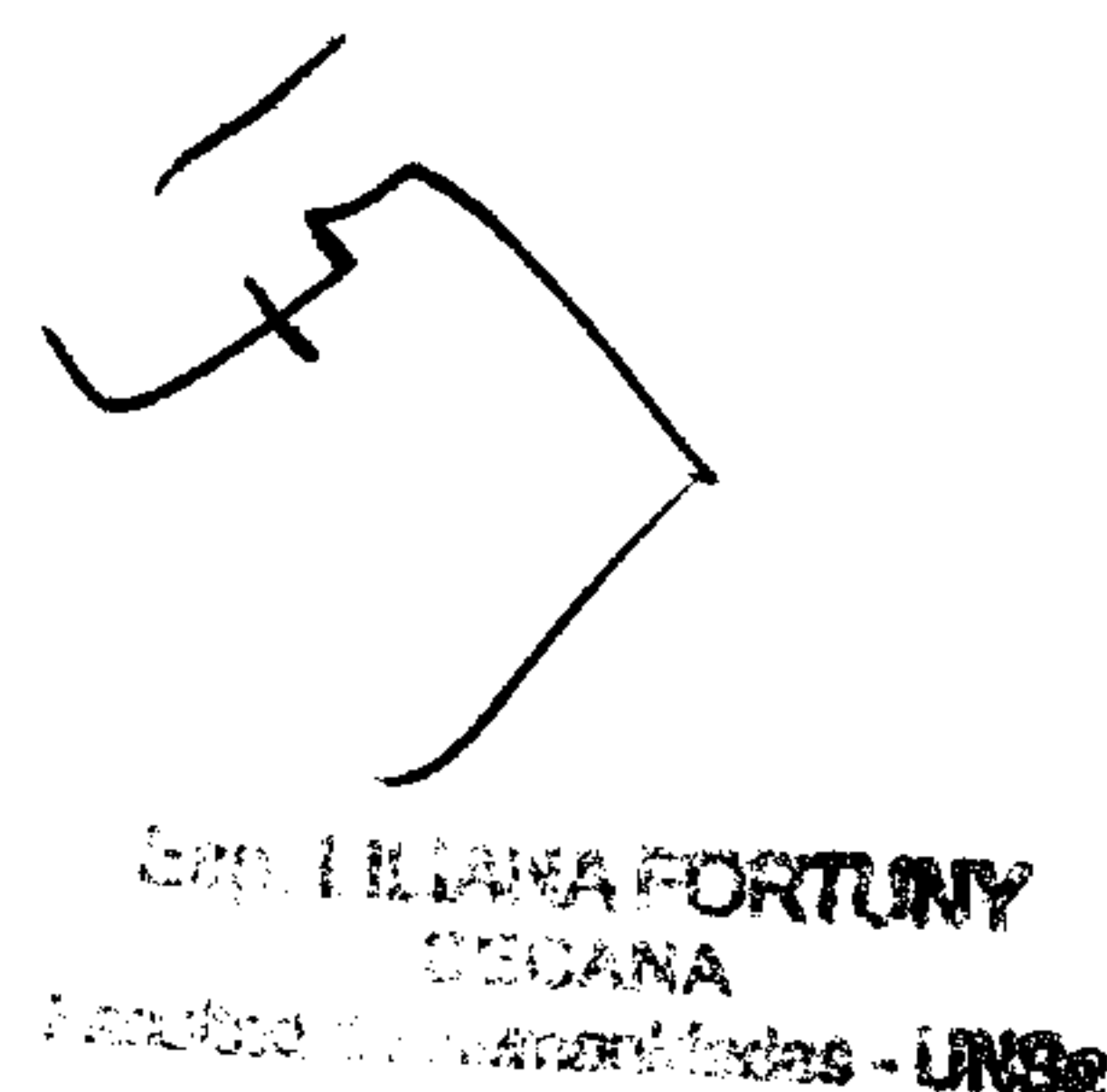
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NATALIA GIL	29.737.858	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - Unsa




Dra. FABIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa